

2018000020

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 24 DE ABRIL DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 24 de Abril de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

PRESIDENTE:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

MIEMBROS ASISTENTES:

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

MIEMBROS AUSENTES

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió la 1^a Teniente de Alcalde Dña Jesús Fúnez Chacón, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M^a del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- ACTA ANTERIOR. Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de abril (19) de 2018, se aprueba por unanimidad.

3.- APROBACION PROYECTO PROGRAMA DE CUALIFICACION PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION, MAYORES DE TREINTA AÑOS Y SOLICITUD SUBVENCION A LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de:

1. Aprobar el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos, con cargo al PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN y cuyas memorias son las siguientes:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS NO PERCEPTORES DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO			
Declara responsablemente que todos los desempleados que contrate en los puestos de trabajo solicitados y que sean objeto de subvención, tengan la condición de ser NO perceptores de prestaciones u otras rentas por desempleo. <i>(Deberá marcar una opción):</i> <input checked="" type="checkbox"/> SI se compromete. <input type="checkbox"/> NO se compromete			
DATOS DE LA OCUPACIÓN-PUESTO DE TRABAJO			
OCUPACIÓN según Certificado de Profesionalidad		DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO según convenio colectivo	
<i>Denominación:</i> ORDENANZAS		<i>Denominación:</i> AUXILIAR DE CONTROL	
NÚMERO DE DESEMPLEADOS QUE PREVE CONTRACTAR POR PUESTO DE TRABAJO Mínimo 10 desempleados / puesto	DURACIÓN DEL CONTRATO Mínimo 9 meses	JORNADA DE TRABAJO Horas/Día Máximo 8 horas /día	
10	9 Meses	7 Horas y 30 Minutos	
LOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	AYUNTAMIENTO DE PARLA <i>Calle:</i> PLAZA CONSTITUCIÓN; <i>Número:</i> 1 <i>; Piso/Planta:</i> ; <i>Municipio:</i> PARLA.		
DATOS DE LA FORMACIÓN CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD			
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	CONTENIDOS FORMATIVOS (Módulo o Unidad Formativa) (* No incluir el módulo de práctica no laboral)	HORAS DE FORMACIÓN
<i>Presencial</i>	<i>Denominación:</i> OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - MF0969_1 Técnicas administrativas básicas de oficina - MF0970_1 Operaciones básicas de comunicación - MF0971_1 Reproducción y archivo 	<ul style="list-style-type: none"> - 150 - 120 - 120

	Código: ADGG0408	(* No computar más de una vez las horas de la Unidades Didácticas que se repitan en más de un Modulo	
	En su caso, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
	TOTAL HORAS	390 HORAS	
<p>CENTRO QUE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN (Deberá marcar y cumplimentar una opción)</p>	<p>X La entidad beneficiaria de la subvención, por estar acreditada como centro de formación para dicho certificado de profesionalidad: <i>Centro acreditado Nº censo: 01561; Nombre del centro: FORMACIÓN MUNICIPAL PARLA; CIF-NIF-NIE: P2810600C; Dirección: Calle PINTO, 76 C.P. 28982 Municipio: PARLA Teléfono: 91 605 01 53; Nombre del tutor del centro: EMILIO MARTÍN CEDILLO</i></p> <p>La entidad beneficiaria de la subvención, por estar tramitando la autorización como centro de formación acreditado para dicho certificado de profesionalidad: <i>Fecha de solicitud: ; Nombre del centro: ; CIF-NIF-NIE: ; Dirección: Calle C.P. Municipio: .</i></p> <p>Un centro formativo externo acreditado como centro de formación para dicho certificado de profesionalidad: <i>Centro acreditado Nº censo: ; Nombre del centro: ; Titular del centro: ; CIF-NIF-NIE: ; Dirección: Calle C.P. Municipio: Teléfono: ; Nombre del tutor del centro: .</i></p>		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS NO PERCEPTORES DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO			
<p>Declara responsablemente que todos los desempleados que contrate en los puestos de trabajo solicitados y que sean objeto de subvención, tengan la condición de ser NO perceptores de prestaciones u otras rentas por desempleo. (Deberá marcar una opción):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SI se compromete.</p> <p><input type="checkbox"/> NO se compromete</p>			
DATOS DE LA OCUPACIÓN-PUESTO DE TRABAJO			
OCUPACIÓN según Certificado de Profesionalidad	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO según convenio colectivo		

<i>Denominación:</i> JARDINERO		<i>Denominación:</i> JARDINERO	
NÚMERO DE DESEMPLEADOS QUE PREVE CONSTATAR POR PUESTO DE TRABAJO Mínimo 10 desempleados / puesto		DURACIÓN DEL CONTRATO Mínimo 9 meses	JORNADA DE TRABAJO Horas/Día Máximo 8 horas /día
10		9 Meses	7 Horas y 30 Minutos
LOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	AYUNTAMIENTO DE PARLA <i>Calle:</i> PLAZA CONSTITUCIÓN; <i>Número:</i> 1 <i>; Piso/Planta:</i> ; <i>Municipio:</i> PARLA.		
DATOS DE LA FORMACIÓN CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD			
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	CONTENIDOS FORMATIVOS (<i>Módulo o Unidad Formativa</i>) (* <i>No incluir el módulo de práctica no laboral</i>)	HORAS DE FORMACIÓN
<i>Presencial</i>	<i>Denominación:</i> ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA <i>Código:</i> AGAO0108	- MF0520_1 Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	- 90
		- MF0521_1 Operaciones básicas para instalación de jardines, parques y zonas verdes	- 90 - 70
		- MF0522_1 Operaciones básicas para el mantenimiento de j jardines, parques y zonas verdes - Manipulador d productos fitosanitarios básicos - Alfabetización informática	- 25 - 62,5
	<i>En su caso, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</i>		
	TOTAL HORAS		337,5 HORAS
CENTRO QUE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN (<i>Deberá</i>)	La entidad beneficiaria de la subvención, por estar acreditada como centro de formación para dicho certificado de profesionalidad: <i>Centro acreditado N^o censo:</i> 01561; <i>Nombre del centro:</i> FORMACIÓN MUNICIPAL PARLA; <i>CIF-NIF-NIE:</i> P2810600C; <i>Dirección:</i> Calle PINTO, 76		



<i>marcar y cumplimentar una opción)</i>	<p><i>C.P. 28982 Municipio: PARLA Teléfono: 91 605 01 53; Nombre del tutor del centro:</i></p> <p>La entidad beneficiaria de la subvención, por estar tramitando la autorización como centro de formación acreditado para dicho certificado de profesionalidad: <i>Fecha de solicitud:</i> ; <i>Nombre del centro:</i> ; <i>CIF-NIF-NIE:</i> ; <i>Dirección: Calle C.P. Municipio:</i> .</p> <p>X Un centro formativo externo acreditado como centro de formación para dicho certificado de profesionalidad: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA</p> <p><i>Centro acreditado Nº censo:27891; Nombre del centro: COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRSA S.L.; Titular del centro: VÍCTOR MANUEL CARRETERO RUFO; CIF-NIF-NIE:B 80725674 ; Dirección: Calle AROUSA, 58 C.P.28930 Municipio: ARROYOMOLINOS</i></p>
--	--

2. Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención por importe de 202.200,00 Euros.

3. Facultar al Alcalde o Concejal delegado para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.

4.- APROBACION PROYECTO PROGRAMA DE CUALIFICACION PROFESIONAL PARA PERSONAS JOVENES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION Y SOLICITUD SUBVENCION A LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de:

- 1 Aprobar el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos, con cargo al PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN y cuyas memorias son las siguientes:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS NO PERCEPTORES DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO
<p>Declara responsablemente que todos los desempleados que contrate en los puestos de trabajo solicitados y que sean objeto de subvención, tengan la condición de ser NO perceptores de prestaciones u otras rentas por desempleo.</p> <p><i>(Deberá marcar una opción):</i></p>

<input checked="" type="checkbox"/> SI se compromete. <input type="checkbox"/> NO se compromete			
DATOS DE LA OCUPACIÓN-PUESTO DE TRABAJO			
OCUPACIÓN según Certificado de Profesionalidad		DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO según convenio colectivo	
<i>Denominación: Auxiliar de oficina</i>		<i>Denominación: Auxiliar administrativo.</i>	
NÚMERO DE DESEMPLEADOS QUE PREVEÉ CONTRATAR POR PUESTO DE TRABAJO Mínimo 10 desempleados / puesto	DURACIÓN DEL CONTRATO Mínimo 9 meses	JORNADA DE TRABAJO Horas/Día Máximo 8 horas /día	
10	9 Meses	7 Horas y 30 Minutos	
LOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	AYUNTAMIENTO DE PARLA <i>Calle: PLAZA CONSTITUCIÓN; Número: 1</i> <i>; Piso/Planta: ; Municipio: PARLA.</i>		
DATOS DE LA FORMACIÓN CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD			
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	CONTENIDOS FORMATIVOS (<i>Módulo o Unidad Formativa</i>) (* <i>No incluir el módulo de práctica no laboral</i>)	HORAS DE FORMACIÓN
<i>Presencial</i>	<i>Denominación:</i> OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES <i>Código: ADGG0408</i>	<ul style="list-style-type: none"> - MF0969_1 Técnicas administrativas básicas de oficina - MF0970_1 Operaciones básicas de comunicación - MF0971_1 Reproducción y archivo <p>(* <i>No computar más de una vez las horas de la Unidades Didácticas que se repitan en más de un Modulo</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 150 - 120 - 120
	<i>En su caso, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</i>		
	TOTAL HORAS	390 HORAS	
CENTRO QUE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	X La entidad beneficiaria de la subvención, por estar acreditada como centro de formación para dicho certificado de profesionalidad: <i>Centro</i>		

<p>(Deberá marcar y cumplimentar una opción)</p>	<p>acreditado Nº censo: 01561; Nombre del centro: FORMACIÓN MUNICIPAL PARLA; CIF-NIF-NIE: P2810600C; Dirección: Calle PINTO, 76 C.P. 28982 Municipio: PARLA Teléfono: 91 605 01 53; Nombre del tutor del centro: EMILIO MARTÍN CEDILLO</p> <p>La entidad beneficiaria de la subvención, por estar tramitando la autorización como centro de formación acreditado para dicho certificado de profesionalidad: Fecha de solicitud: ; Nombre del centro: ; CIF-NIF-NIE: ; Dirección: Calle C.P. Municipio: .</p> <p>Un centro formativo externo acreditado como centro de formación para dicho certificado de profesionalidad: Centro acreditado Nº censo: ; Nombre del centro: ; Titular del centro: ; CIF-NIF-NIE: ; Dirección: Calle C.P. Municipio: Teléfono: ; Nombre del tutor del centro: .</p>
--	--

2. Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención por importe de 103.200,00 Euros.

3. Facultar al Alcalde o Concejal delegado para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la Sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Concejal-Secretario certifico.



